El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 515.] BUENOS AYRES, LUNES 27 DE JUNIO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

MONTEVIDEO.

RELAMPAGO del 14 de Junio.

No es destinado este artículo a comunicar á nuestros lectores cuantos datos positivos eran de desearse sobre el estado de la guerra, que tenaz y desesperadamente sostiene el gobierno de Buenos Aires. La completa incomunicacion en que mantiene este á la capital de Buenos Aires, no permite que se sepan sino aquellas noticias que convienen á los intereses de la faccion dominante (1). Nos limitaremos, pues, en este artículo á presentar reunidos todos los datos que hemos podido recoger á cerca del estado de los negocios; y que contradicen las extraordinarias noticias contenidas en los boletines núm. 11, 12 y 13. No es imposible que *Quiroga* haya obrado los milagros que se le atribuyen; *ni* que el general *Paz* haya caido prisionero, en fuerza de una prodigiosa casualidad; ni, por último, que *Ibarra* haya imitado las heroicidades del *Leon:* nada es imposible: pero, si no es permitido desmentir á boca llena aquellos hechos, tampoco estamos obligados á creerlos ciegamente, sobre la fé de un gobierno que ninguna tiene (2); y lo mas prudente es esperar que el tiempo revele lo que hasta el momento en que escribimos presenta todos los caracteres de incierto.

Empezando por *Quiroga*, basta para desmentir sus triunfos el hecho constante é indudable de que han pasado *setenta y tres dias*, desde que aquel ocupó, segun se dice, á Mendoza; y nada, absolutamente nada, ha vuelto á saberse de él; ni si quiera se han recibido los duplicados de sus oficios, lo que era natural, y aun necesario que hubiese mandado, debiendo recelar de la seguridad de los caminos. Pero no solamente *Quiroga* no ha vuelto á escribir, ni ha comunicado los progresos y arreglos gubernativos que haya hecho; sino que, en cerca de dos meses y medio no se ha recibido carta ninguna de vecinos de Mendoza (3): las que trajo el pobre oficial, que se murió de repente, eran tan solo de oficiales de *Quiroga*, que sin duda no merecen fé, porque á excepcion de Ruiz Huidobro, creemos que ninguno sabe escribir (4); y nos consta que una al menos de las personas que entonces se dijo que tenia carta, y cuyo nombre publicó el *Lucero*, ocurrió al correo y no encontró semejante carta: de una nos consta (5), y basta para sospechar de las demas.—Tambien sabemos de positivo que D. *Juan Pablo Bulnes*, que seguia á *Quiroga*, desde que salió á campaña, en clase de secretario, ha escrito á Buenos Aires en los últimos dias, *desde el cuartel general de Lopez.* ¿Como es que este secretario no está en Mendoza con su gefe? ¿Y si ha venido recien, como no ha traido nuevos detalles de aquellos triunfos, y de los progresos que se hayan hecho? Esto es bastante estraño, y tan dudosas son las victorias del *Leon*, que el mismo gobierno no se atrevió á comunicarselas á la legislatura en el Mensaje, y cuando se detiene á hablar de la escuadrilla de Coe, se olvida de instruirla de cuatro provincias (las tres de Cuyo y la Rioja) que eran enemigas cuando aquella cerró sus sesiones, y son amigas ó se hallan conquistadas, al tiempo que las vuelve á abrir. ¡Pues, què! ¿Es un grano de aniz la adquisicion de cuatro provincias para que se olvide el avisarlo á la legislatura? Bien que el ministerio supondria que los representantes habian leido el boletin, y esto bastaba (6) Por ùltimo, desde el 15 del pasado, corria generalmente en Buenos Aires que Quiroga habia muerto *de la enfermedad que anunciaba en su parte* (7); y nos consta que federales de categoria lo aseguraban así. ¿A què dentro de poco nos comunican oficialmente la muerte del pobre hombre, aunque sea de gota, pero acompañando la noticia con algun otro triunfo? Porque alguna ha de traer el que llegue, ó se haga llegar de Mendoza con la noticia de aquella muerte. ¡Pobre *Quiroga*! Ya es tiempo de que sus amigos dejen descansar sus huesos (8). Entre tanto, lo indudable es, que las mismas personas que mas fé daban al gobierno de Buenos Aires, dicen hoy que los sucesos de Mendoza *ya parecen falsos*: unos dias mas, y las sospechas serán realidades.

La prision del general *Paz*, suceso que siendo cierto, no tendria ni remotamente la importancia que se le quiere dar; porque Paz no es su ejército, ni la causa de los pueblos està ligada á una persona, por importante que ella sea (9); este suceso decimos, no solamente tiene en su contra, para ser creido la rareza del acontecimiento (10), sino tambien la grandisima variedad con que le refieren Lopez, Reinafè, el mismo Paz, el *Lucero*, el *Diario de la Tarde*, y todos. En el boletin número 12, Lopez comunica el suceso de un modo, Reinafé de otro muy diverso, y la carta que se dice de Paz contradice á los dos. Esto no basta: el *Lucero*, diario oficial, publica largos detalles de aquel suceso (detalles què, en una de las notas que pone á un oficio que se dice del coronel La-Madrid, asegura que fueron dados por el mismo Paz) y en ello difiere tanto de lo que espresan los partes oficiales, que apenas habrá una sola circunstancia que convenga con las de aquellos; y refiere, de paso, pormenores mas propios para excitar la risa, (11) que para otra cosa; tales como el sueño de la partida que conducia á Paz, &c. &c. &c. Para completar este trastorno, el *Diario de la tarde* del 21 del pasado, publica una carta, fecha en el Tio, donde se supone que llegó Paz, y el mismo dia que llegó: esta carta, despues de hacer una relacion tambien distinta de todas añade al pie de la letra:—"Un *muchacho* llamado *Ceballos*, de los "*antigúos* cívicos de caballeria de la Matanza, le boleó el caballo; y poniendosele "al costado derecho, *le sacó del céntro del* "*ejército, atravesando entre la infanteria,* "*y la caballeria, que atónita no disparó* "*un solo tiro.*" ¿Preguntamos si un despropósito semejante necesita comentarios? ¿Y se estrañará que dudemos de estravagancias como estas? Y adviertase que el *Lucero* ratifica esta narracion, por lo tocante al asombro del ejército, que no dis-

(1) ¡Y pongase Vd. á peinar perros! El gobierno de Buenos Ayres ha franqueado al público hasta sus correspondencias privadas, ¡y el *Relàmpago* le acusa de tener en completa incomunicacion á esta capital! LUCERO.

(2) ¡Gran confianza inspiran las patrañas de los refugiados en la Banda Oriental! Nada de lo que han dicho se ha verificado; y ¿tiene la impavidez de tildar de mala fè á los que nunca han sido desmentido?

(3) Esto prueba precisamente que un obstàculo general ha cortado la correspondencia de Mendoza. Por lo demas un argumento negativo no puede destruir un positivo.

(4) Esto es un rebuzno de asno y nada mas. Por supuesto que el General *Quiroga* no fue con un *tropel de letrados* a derrocar á los gobiernos intrusos de Cuyo: puede haber entre sus soldados quien no sepa escribir; pero todos han probado que saben obrar; y esto es lo que importa.

(5) Estos *me consta* necesitan la legalizacion de un escribano. ¿Quien cree al *Relámpago*?

(6) El MENSAGE habló de lo que debia, es decir de los asuntos relativos à la administracion interior de la provincia. El gobierno de Buenos Ayres no es nacional, ni quiere serlo: le bastó haber dicho: *que la Providencia se habia dignado proteger hasta aquí* admirablemente *sus esfuerzos.*

(7) ¿Y qué estraño es? Corren tantas necedades, que puede muy bien haber corrido esta otra.

(8) Muchos otros huesos tendrá que aplastar, antes que descansen los suyos.

(9) A pesar de estas precauciones retóricas, nadie os cree; porque todos estan convencidos de lo contrario. Y si no; *respice finem.*

(10) Aqui tiene razon el desdichado; porque realmente esta *boleadura* es lo mas raro que hay en el mundo.

(11) Mas bien creemos que provocaron el llanto.

paró un tiro. (12) En la propia carta se dice que el oficial *Arana*, que segun Reinafé murió en la carga, quedó prisionero en poder de *Acosta*; y concluye diciendo: "en el momento de haber sacado al gene- "ral, le hicieron bajar, le alzaron en an- "cas, y habiendole desenvuelto las bolas, "se retiraron." ¿Con qué, segun esto, el caballo boleado no cayó? ¿Con qué sacaron al general, montado en él; le hicieron apear, y despues desenvolvieron las bolas? Si el autor de esta carta no está loco, está al menos como los autores del boletin: sin embargo ella se publica para instruir del suceso; y se dice, del punto mismo donde está el distinguido prisionero.

Pero, á mas de todas estas contradicciones, y de esta célebre carta, hay mil otras razones para dudar de este hecho. Sabemos que, el 26 de Mayo, habia en Buenos-Ayres cartas de oficiales del ejército de reserva, fechas en 18, en el cuartel general de Rosas, en las que tan lejos de hablarse de la prision de Paz, se habla de las operaciones de su ejército, opinando sus autores de un modo desfavorable para la causa de los litorales. Rosas comunicó la prision del general, el 16; y es bien raro, por no decir imposible, que sus oficiales no dijesen nada sobre ella el 18. (13) Agrèguese á esto que, segun sabemos, no está espedita la comunicacion entre la capital y el egército: los correos estaban interrumpidos; y el 28 del pasado se anunció que saldria uno el 6 del corriente. ¿Porqué son estas trabas? *Rosas* debe tener un gran interes en que por todos los conductos posibles se sepan las noticias como esta; ¿porqué, pues, disminuir los medios de una franca comunicacion con el ejército, como si se recelara que ella descubriese lo que se quiere tener oculto? Por último, los diarios publican una carta del general *Paz* á *Rosas, con el solo objeto de saludarle*, que á la verdad no es muy urgente (14); y no sabemos como por el mismo conducto no ha vuelto á escribir á su madre, á quien debia suponer afligida. (1)(15). Esto es muy notable, como tambien el que, despues de un mes, que se dice que *Paz* está prisionero, aun se mantengan tantas y tan fuertes dudas en Buenos-Ayres sobre la realidad de un hecho, que de ser cierto, no podria dudarse de su realidad desde el primer momento en que se anunció. (16) *Paz* no viene á Buenos-Ayres; creemos de que no vendrá nunca prisionero; y, sin embargo, en Buenos-Ayres e donde únicamente debia estar; no solo por seguridad sino principalmente por que *sus apresadores* deben suponer que la presencia de aquel en Buenos-Ayres les traeria ventajas muy considerables (17); cuando en Santa-Fé ninguna les trae, y está mucho mas inseguro. (18) Se ha visto traer en tiempo á Buenos-Ayres un estandarte que se habia tomado al enemigo, segun lo anunciaron los diarios; se traen las *bolas*, se le presentan las *bolas* al ministro y un prisionero como aquel queda en Santa-Fè. (19) Todos estos motivos nos inducen à dudar mucho de unos acontecimientos de suyo milagrosos; y sin tener una confianza estúpida en que serán *supuestos*, esperamos que se nos desvanezcan dudas tan racionales. (20)

El boletin núm. 15, en el que *Ibarra* aparece ocupando Santiago, casi no merece que se haga mencion de èl. El dia 12 de Mayo nos escribieron de Buenos Aires dos cartas de diferentes personas, que contenian, la una las palabras siguientes, y la otra muy semejantes:—"me aseguran "que se está forjando hace 4 dias un bo- "letin sobre Santiago, en el que *Ibarra* "hara el primer papel." (21) Estas cartas son las que tuvimos á la vista cuando, en nuestro número 9, pronosticamos otro boletin; (22) y á los 19 dias de habernos comunicado aquello, se publica el mismo boletin que se nos anuncia. ¡Que casualidad! Verdad es que en Buenos Aires hay adivinos: porque el *Lucero* del 14 de Mayo dijo que *Ibarra mandaba tranquilamente en Santiago*; y el *British Packet* del 28, contiene las mismas noticias del boletin, trece dias antes de que este se publicara. ¿Y despues de esto, habéramos de dar crédito à los boletines del gobierno? Ya nuestros amigos nos anuncian otros; y créemos que se cumplirán sus pronósticos. (23)

Entre tanto y á pesar de tantos triunfos, los ejércitos litorales no están nada bien. (24) Desde antes del 25 del pasado corris muy generalmente en Buenos Aires, que Lopez habia sido derrotado el 1.°; esta noticia misma han traido los paquetes todos despues de aquella fecha; y en el último, le aseguran muchisimo cartas (25); algunas con datos que parecen muy ciertos: tambien anuncian las cartas que Santa Fé está poco menos que sitiada; y que el ejército de Buenos Aires se replegaba á San Nicolas. (26) Todo esto corria con mucha generalidad en Buenos Ayres hasta el 6 del corriente: púede haber en ello algo de exagerado si se quiere; pero despues de ocupado Cuyo y la Rioja por *Quiroga*, conmovido Catamarca, tomado Santiago, derrotados los tucumanos, preso *Paz*, reducido el ejército á los arrabales de Córdoba, desmoralizado, lleno de pavor y sufriendo la desercion, ¿qué hacen los litorales que no le atacan, le aniquilan, toman á Córdoba y concluyen con la guerra? (27) Segun todo lo que se ha publicado en Buenos Aires, Córdoba está ya sola, sola, entre siete provincias enemigas: ¿como se resiste? ¿Porqué no se le han acercado los ejércitos federales? ¿Será porque se está tratando? Esta es una nueva idéa que propalan hoy los diarios en Buenos Aires, hasta asegurar que habian llegado comisionados de Córdoba al campo de Lopez: (28) pero es bien raro que Córdoba mande comisionados á tratar, en los mismos momentos, en que, segun las publicaciones oficiales de Buenos Aires, el coronel *Madrid*, jeneral hoy del ejército y gobernador de Córdoba, habla en su nota de regularizar una guerra que puede ser funesta al pais. (29) A nosotros se nos ocurre que en esto de pedir la paz puede haber algo de cierto; cambiando solamente *la persona que hace*: y tambien hay cartas de Buenos Aires que aseguran que *Lopes* ha escrito à *Rosas*; diciendole que es necesario hacer la paz. *Se está tratando*, dicen los diarios, y lo anuncia *Lopez*: puede ser; pero recordamos que la cèlebre comision de los gobiernos litorales, reunida en Santa-Fé, dijo que á ella correspondia hacer la paz: ella seria, pues, la que la haria ahora con Córdoba: ¿y como es que, precisamente cuando se está tratando, se retira á Buenos Aires el diputado *Rojas*? Ya ha llegado á aquella capital: dicen los diarios que por enfermo; y todos lo ven allí bueno y sano (30) ¿Quien le ha remplazado? ¿Cómo queda incompleta aquella comision, cuya creacion y atribuciones se estipularon en un tratado solemne? ¿Cómo retira Buenos Aires su comisionado, existiendo el pacto; y queda sin representacion, precisamente cuando se vá á tratar con el enemigo? A la verdad, que no entendemos estos manejos; vemos en todos misterios, ocultaciones, esfuerzos por encubrir todas las medidas, y estos no son los síntomas de la preponderancia. (31)

Entretanto nosotros creemos que pocos dias bastarán para que se corra el telon, y

(12) El *Relámpago* se parece al Dr. *Indelicato*, que nos hace hablar como él quiere. Siempre hemos dicho que el ejército de Paz estaba á pocas cuadras de distancia del parage en donde le soplaron á su general.

(13) Algun tunante de patente debe ser el corresponsal del *Relàmpago* en Buenos Ayres: porque se está divirtiendo â sus espensas, y nada omite para volverlo loco.

(14) No lo será para los que desatinan en las calles de Montevideo; pero lo es demasiado para él que está en una cárcel.

(15) Si no hay mas que esto, tranquilícese Vd., por que *mamita* ha recibido otras cartas.

(16) Esta incredulidad nada prueba contra el hecho; lo único que prueba es que aquí hay hombres muy parecidos al editor del *Relámpago*; es decir de *buen criterio* y *de sano juicio*.

(1) *Es muy probable, que en los primeros papeles, tengamos otra carta del general Paz á su Sra. madre; al menos por el tiempo que ha corrido es preciso urdirla sino la hay.*

(17) ¿Y cuales? ¿Costear su almuerzo y su comida?

(18) Pierda Vd. cuidado, que en cuando â seguridad, nada queda apetecer.

(19) ¡Qué lógica! Van las *bolas*, pues vaya tambien el *boleado*.

(20) Qu se decir *irracionales*.

(21) Ya no hay que dudar; el pobre *Relámpago* es el juguete de algun *tunanton*.

(22) Y el pobre no solo *cree*, si no que se adelanta hasta hacer pronosticos.

(23) Esta enredadera de pronosticos es muy graciosa.

(24) Es muy probable, porque estan en Córdoba, que los *organizadores* han dejado sin medio.

(25) Y vuelve con las cartas: està correspondencia llevará al pobre *Relámpago* derechito á la *Residencia*.

(26) No lo dudamos, porque ya nada les queda que hacer *para arriba*, y podrian venirse *para abajo*, segun decia *D. Pedro el Rengo*.

(27) No se aflija Vd., mi amigo; todo esto está hecho.

(28) Vd. extraña que hayan llegado, y ¿qué dirá Vd. cuando sepa que han vuelto?

(29) Y muy funesta; porque sacó à Córdoba 27,000 *pesos*, y se *fué con ellos*; *mientras* que los comisionados se ocupaban en *regularizar la guerra*.

(30) Deseariamos que en esto tuviese razon el *Relámpago*; pues los amigos del señor Rojas no tendrian que alarmarse por la deterioracion de su salud.

(31) La preponderancia consiste en haber puesto à los organizadores *en un zapato*.

se sepa à la evidencia lo que hasta ahora está oculto: entonces se verán en que han quedado tantas victorias, tantos hechos, con los que ya la guerra debia estar concluída: entonces podremos esplicarnos con mas seguridad; por ahora no creemos que se nos tache de obstinados, (32) porque dudamos de semejantes noticias y algo mas, porque tenemos por fabulosa la prision del general *Paz*. (33)

No habiamos pensado en ocuparnos de estos pormenores sobre un suceso que ofrece tantos flancos á una juiciosa crítica; (34) mas hemos querido sacrificar nuestra resistencia á la credulidad de algunos amigos para satisfacerles, y hacerles sentir, que no es sin fundamento que nos negamos á prodigios que ellos han acojido con sobrada facilidad.

(32) Nada de esto, compañero; Vd. es un hombre de *sano juicio* y de *buen criterio*. Ya Vd. lo ha acreditado en todo lo que ha escrito; y hará muy bien de continuar por el *mismo estilo*: porque no le podrá faltar un lugar muy distinguido entre los ...locos.
(33) No todos los burros andan en cuatro patas.
(34) ¡Ah..Ah..Ah!....¡Se alquilan balcones!

EL LUCERO

BUENOS AIRES, 25 DE JUNIO DE 1831.

Para proporcionar un buen rato á nuestros lectores, hemos reproducido en nuestras columnas un articulo del *Relámpago*; á quien hemos añadido algunas notas para hacer resaltar el sano criterio de aquel juicíosisimo escritor.

Nuestra confianza en nuestros jueces no ha sido desairada: su fallo es una prueba del interés que toman en que las leyes sean obedecidas y el honor de los ciudadanos respetado.

Segun el principio *muy sabio* y *muy legal* consagrado en nuestra jurisprudencia de la prensa, *nos han juzgado sin oirnos:* Se encerraron en un cuarto para averiguar si en las palabras *falso, atrevido, estúpido, mala fê, vileza*, falto de *principios, moral*, y sobre todo en la entrega que el señor *Indelicato* hacia generosamente de nosotros al *desprecio público*, se encontraba el crimen previsto por la ley que no permite se *ofenda con sátiras é invectivas al honor y reputacion de ningun individuo, ni que se ridiculize su persona*; y, al cabo de una hora y media de deliberacion, salieron declarando que no HABIA LUGAR A LA ACUSACION.

El pùblico, que era muy numeroso y escogido, recibió con un ¡OH! esta decision, y era lo ùnico que podia decirse: ni nosotros pensamos decir mas, porque aquel ¡OH! nos satisface.

El Sr. Indelicato para hacer dudar del sentido de una frase que hemos citada, la trastorna, al paso que nos acusa de haberla alterada. Pretende haber dicho, hablando del *Lucero*: *título fastuoso, ridículo y desmentido á cada linea de aquel periódico, con relacion à quien lo ha tomado*: cuando en realidad lo que se lee en la pagina 45 del DESENGAÑO es: *título ridículo y fastuoso con relacion á quien lo ha tomado* (esto para nosotros) *y desmentido en todas las lineas de aquel periódico* (y esto para las opiniones que hemos vertido.)

Teniamos, pues, razon para decir que estas últimas palabras contenian *la reprobacion general de nuestros esfuerzos para afianzar la marcha del gobierno*. No crea el Sr. *Indelicato* que nos proponemos abusar de su falta de circunspeccion en lo escribir, para vengar los insultos que nos ha prodigado. El único objeto que tenemos en hacer esta declaracion, es evitar que se nos crea capaces de sorprender al público, como el se ha empeñado á acreditarlo.

Rogamos al público que nos dispense la fastidiosa polemica, de que lo hemos entretenido durante la ùltima semana. Ya concluyó por la prensa nuestra contienda con el señor *Indelicato*, á quien el tribunal de imprenta ha conferido el singular privilegio de insultar impunemente á quien se le antoje. Volvemos á nuestras tareas, de que hemos sido distraidos y que nos ocuparán en adelante exclusivamente.

CORRESPONDENCIA.

Despues de los conocimientos mas esquisitos y prolijos que las autoridades han tomado con respecto al delito de robos porque se me condujo á la cárcel pública, han quedado convencidos hasta la evidencia de que lejos de merecer yo aquella infamante nota, he sido mas bien un perseguidor constante de los ladrones en todo el tiempo que serví en la Policía. En esta virtud he sido restituido al pleno goce de mi libertad, sin imposicion de pena alguna.

Este justificado procedimiento si me es satisfactorio por haber hecho cesar mis padecimientos, es tambien el mas seguro comprobante que puedo dar de mi inocencia á mis conciudadanos. Ellos no me mirarán indigno de su sociedad, y solo verán en mí un desgraciado en quien cayò la mano de la autoridad por denuncias que nunca debe mirar con indiferencia en materias tan delicadas.

Anticipo pues este aviso al público, segun lo ofrecí en la fecha de mi prision por el número 399 del *LUCERO*, interin me preparo á descubrir, si es posible, mi delator, y poner á toda luz los motivos que hayan influido en él, para causarme los padecimientos de cinco meses, y lo que es mas, hacerme perder, ó suspender por algun tiempo, el buen concepto que antes merecia, y que afortunadamente debo haber recuperado, unico bien preferible à los demas, y que estima sobre su corazon

Domingo Villalba.

VARIACIONES DEL CAMBIO, desde el 20 hasta el 25 de Junio.

Onzas de rostro	102	109
Idem Patrias	100	107
Pesos fuertes	6½	6¾
Idem patrios	6	6¼
Macuquina	id.	(*escasa*)
Fondos del 6	58	
Acciones del banco	53	54
Dinero á réditos con hipoteca	2	
Descuento de letras	2 ..á	3
Cambio sobre Montevideo	400 ..a	
Idem del Janeiro	150 ..a	155
Idem de Inglaterra	7..a	

El Sabado las onzas estaban á 108 pesos.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía el dia 25 del corriente.

D. Lorenzo Campos, à Montevideo.
Patricio Gorostiaga, á Saladas.
Dionicio Perez, idem.
Paula Melo, á Concepcion del Uruguay.
Petrona Suarez, idem.
Juana idem idem.
Maria idem idem.
Irene idem idem.
Manuel Cáseres, á Mercedes.
Luis Baena, á Montevideo.
Miguel Granado, á Arrecifes.
José María Gonzales, à San Nicolas.
Magdalena Anoller, á idem.
Bruno Gonzales, idem.
Francisco Ferar, á Corrientes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 23 y 24.

Parroquia de la Concepcion.
D. Juan Ignacio Ximenes, 60 años.
Joaquin Furnos, 28 años moreno libre.
Francisco Dias, moreno idem.
Antonina Jeyme, parvula.
Parroquia de San Nicolas.
Juan Paulino, parvulo, moreno libre.
Salustiano Leyva, 4 años.
Juana Guerra, 52 años.
Parroquia de Monserrat.
Maria Magdalena, parvula.
Francisca Barrio Huevo, 18 años.
Sagrario del Sud.
Manuel Barcena, 38 años.
Parroquia de la Piedad.
Ignacio Suarez, 72 años,
Parroquia de la Merced.
Gabriel, 12 años, indio.
Emilia Navarro, 1 año.
Parroquia de San Miguel.
Uldefico Cechaniga, parvulo.
Parroquia del Pilar.
Manuel Giles, 60 años, moreno libre.
Dos arrojados.

Hospital General de Mugeres.
Manuela Fernandez 40 años, esclava.
Hospital General de Hombres.
Eulogio Herrera, 36 años.
2 cadaveres.

MARITIMA.

Manifiestos.

Bergantin goleta nacional Ana, de Parnegua.
á José P. Carneiro.
185 tercios yerba.
á Antonio José de Almeida.
45 tercios yerba.
á Cayetano Gorgel.
140 tercios yerba.
á Eduardo Lumb.
50 tercios yerba.
á Francisco Berdier.
2 barriles clavos
264 bolzas arroz
5 docenas tablas
1000 rajas leña.

Zumaca Carmen, de Corrientes y Goya.
á José Favier.
104 vigas, tirantes y tirantillos
17 tablas y 400 palmas.
á Felipe Llavallol.
19 barricas cigarros
1 cajon....idem
23 petacones tabaco
407 cueros vacunos
6 sacos crin
1108 cueros vacunos
579 idem bagual
7 idem tigre
140 arrobas cerda
160 idem..algodon
2800 astas
2 sacos maní
1 barrica cigarros
4 atados pieles nutria.

Goleta oriental Anais, de Montevideo.
á Bertram Chambers y Ca.
150 rollos tabaco.

AVISOS.

Se previene à los amigos del finado D. José Antonio Lagos, a quienes no se les haya entregado esquela, que el Martes 28 del corriente se haran sus funerales en la iglesia de San Francisco à las 9½ de la mañana, y a los señores sacerdotes que desde aquella hora apliquen su misa y asistan al responso, se les dara el estipendio de seis pesos.

Arboles para transplantar.

En la chacra del Arroyo de Maciel, á ocho cuadras al sur de la Boca del Riachuelo, hay de venta en el mejor estado de vigor, y para el transplante, naranjos del Janeiro, Corrientes y Paraguay, parras, cepas, acacias, paraisos, algunos almendros, ciruelos, guindos é higueras; todas ellas de varias edades y grandor. Se venden à un precio acomodado, sobre todo á proporcion que se tome mayor cantidad. Pueden examinarse en la misma chacra; y para mayores individualizaciones y tratar de su precio, ocurrase á los altos de la casa No. 3, calle de la Reconquista.

Secretaria de la H. Sala.

Quiriendo satisfacer al público el Sr. Presidente de la H. Sala, sobre la inasistencia de la comision de este cuerpo a los funerales del finado Representante D. *Bartolomè Muñoz*, segun lo previene una ley dictada para casos iguales, ha ordenado se anuncie que aquella falta de asistencia es proveniente de haber ignorado el dia en que tales funerales debian hacerse, y sabidolo en los ùltimos momentos, cuando ya no era posible dictar las medidas correspondientes.

Buenos Aires, Junio 25 de 1831.
Lahitte.

Universidad —Hoy Lunes 27 del corriente, á las 10 de la mañana, el alumno de jurisprudencia de esta Universidad, D. Agustin Gerónimo Ruano, defenderá la tesis siguiente. El lugar que, segun las leyes que actualmente nos rigen, ocupan en la escala de las sucesiones, la muger, el hijo, y los hijos ilejítimos, es contrario á la presuncion de mayor efecto, base de las sucesiones *ab intestato*.

ULTIMO DIA.

Para suscribir á la *Carta Geografica* de la parte de la República Argentina, comprendida entre las capitales *Buenos Aires, Santa Fé, La Bajada, Còrdoba y San Luis*, teatro principal de la actual guerra. Este mapa saldrá á luz el Martes 28 del corriente al precio de 6 pesos sobre papel ordinario, y de 8 pesos sobre papel de marquilla para los suscriptores; y de 10 pesos sobre papel ordinario, y de 14 pesos, sobre papel de marquilla para los no suscriptores. La subscripcion está abierta hasta hoy por la tarde en casa de los Editores Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Florida Num. 120.

Interesante.—Uno de los principales vicios que hacen desgraciado al que los posee, es el uso frecuente de los licores fuertes: un hombre ó una muger que ha tomado el habito de embriagarse, se hace odiosa à la sociedad, y se perjudica notablemente en su salud, y dilapidando sus intereses ó el producto de su industria con el abandono que es consiguiente à la privacion de sus sentidos, viene à reducirse él y su familia, si la tiene, á un estado de miseria: este cuadro lastimoso que vemos todos los dias nos ha hecho pensar en descubrir un especifico que pueda curarlo radicalmente, ya muchas personas se han curado y se hallan muy satisfechas de que à costa de un pequeño sacrificio, se han libertado de un mal que parecia interminable, las personas que lo necesiten, y no sean omisas, pueden ocurrir à la calle de la Victoria Núm. 196.

Se alquila un terreno en la calle de Piedad, al lado del Num. 357, alli mismo darán razon.

Aviso al público.—El jueves 30 del corriente mes, à las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado, cinco bolsas de yerba mate, con peso de cien y seis arrobas, que avaluadas á 12 pesos, importan 192 pesos, que han sido declaradas por comiso como aprehendidas en el acto de su introduccion, y existen en almacenes, donde pdrán entelarse de su calidad las personas que se interesen, dirigiendo sus propuestas firmadas y cerradas à dicha oficina hasta la hora del dia designado, que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1831.
SARMIENTO.

Se vende una casita, sita en la calle de la Biblioteca, en la cantidad de 5.600 pesos, papel. Ocurrasé à la calle de las Piedras Núm. 8, ò à la del Perú Núm. 145.

En la calle de Santiago del Estero Núm. 78, se vende una casita de azotea. El que la quisiere comprar, se verá con la dueña que vive en la calle de Cangallo Núm. 314.

Se necesita un mozo para pulperia; el que tenga personas de probidad, que acrediten su conducta, puede ocurrir á la calle de Europa y Universidad, sitio de esquina, que hallará con quien tratar.

Aviso al público.

El Martes 28 del corriente mes, á las once en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé à dinero de contado, doce bolsas con 6 fanegas de sal, que avaluadas á 12 pesos importan 72 pesos, las que han sido declaradas por comiso y se hallan depositadas en la casa de D. Benjamin Smith en Barracas. Las personas que gusten rematarlas, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Junio 22 de 1831.
SARMIENTO.

Gratificacion =Se darà generosamente al que hubiere encontrado unos anteojos de oro en su caja de tafilete, perdidas el Domingo ùltimo en el camino de la Boca del Riachuelo, y los presentare en la casa panaderia No. 23 frente á San Francisco.

La sociedad titulada de Marchi Gonzalez y Ca., avisa al pùblico que quedando en su vigor y fuerza la autorizacion que ha conferido a D. Santiago Marchi para empeñarla con su firma en las transacciones comerciales que ocurran, deseosa de expedirse con mas brevedad en varios asuntos á que no siempre puede hallarse presente, aquel ha acordado investir de igual autorizacion à D. José Cefirino Lagos que representa al socio D. Juan Gonzalez, para que su firma pueda ser admitida, obligándose como se obliga la sociedad à responder por ella en los negocios en que él la obligue. Buenos Ayres, 22 de Junio de 1831.—*Remualdo José de Segurola*,—como apoderado de D. Manuel Viale.—*Benito José de Goyena*,—apoderado de D. Santiago Marchi.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

El 9 de Julio próximo, se debe solemnizar el gran dia en que la nacion Argentina por medio de sus representantes reunidos en congreso en la ciudad de Tucuman, juraron y declararon nuestra independencia nacional de todo poder estraño: en esta virtud el coronel del regimiento espera que los individuos que lo componen, y que llevan el entusiasta nombre de Patrícios, se esmerarán en la mas numerosa asistencia, uniformidad y aseo: y que no se escusarán de hacer un pequeño esfuerzo para presentarse uniformados,

El uniforme de Patricios de Infantería consiste, en una chaqueta de paño azul, con cuello y bota encarnada vivados de blanco; y los demas de la chaqueta encarnados, con dos capuchinas en la espalda tambien encarnadas: cocarda nacional y penacho blanco.—Buenos Aires, Junio 20 de 1831.

Por comision
José Domingo Marinez.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con cuatro piezas y un lugar, pozo de balde y dos patios. Quien se interese en su venta ocurra al No. 101, calle de Potosí.

Se vende una quinta con monte, 3 naranjos, 3 parras, 2 perales, una casa, su cocina correspondiente y pozo de balde, con cinco cuadras de largo, y una de frente à la calle. Quien se interese en su compra, vease con su dueño que vive en la esquina de Bachicha D. Francisco Ruis.

Se vende un criado de 28 à 30 años, con hijos de 6 y 7 años, apto para todo servicio sano y sin vicios, en cantidad de 600 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle de Venezuela No. 13.

Se alquila un cuarto con muebles adentro, dándose casa, comida, ropa limpia, almuerzo, y todo lo necesario para su asistencia. Quien se interese ocurra á tratar con su dueña que vive en la calle de la Biblioteca frente la misma Biblioteca No. 96.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 63.

El Martes 28 del corriente, se han de rematar precisamente sin reserva y à la mas alta postura, un gran surtido de efectos, cuyo pormenor es lo siguiente:—

Paños finos y ordinarios, bayetas de pellon, idem de dos frisas, idem fajuela, pañuelos de algodon fleco de lana, pañuelos de lana, pañuelos de lana escoceses à cuadro, camisetas de lona, camisas de bayeta, chaquetones, pañueleria surtida, lienzos de algodon, bramantes ordinarios, medias de lana y algodon, lonas inglesas, brines, creguelas, casimires finos, generos para manteles y servilletas, cocos blancos y de colores, muselinas blancas, linoes, zarazas surtidas, listados idem, arpilleras, cotonias, peinetas grandes y para rulos, sombreros de pelo, y otros varios articulos que se verá al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Yerba Parnaguã superior, almendras, anis en grano, oregano, ginebra de N. A., azul de Prusia, garvanzos, cerbeza blanca y colorada, chorizos de Estremadura, frascos encurtidos.

Alcaparrosa, papel blanco de todas clases, galleta americana, té hipzon, vino seco en cuarterolas y en pipas, té negro, alcaparrosa, alumbre, sal fina en bocois, arenques en cajon, vino Champaña, betun en tarros de lata, corcho, tachuelas, puntillas, tachuelas amarillas, garvanzos, teteras de platina, 100 fanegas maiz nuevo, 30 barriles anchovas, curbinas de Maldonado, y otros varios articulos.